



Secretaría General
SEC
Expte: 3996/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
21/05/2018

VISTO el error material producido en el decreto nº 1793, de fecha 16/05/2018, para la convocatoria del pleno extraordinario de celebración del Aniversario de la Ciudad, en el que consta como hora de celebración las 12:00, cuando debía poner las 12:30 horas.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Anular el decreto nº 1793, de fecha 16/05/2018, por el error en la hora de celebración del pleno.

SEGUNDO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **21 de mayo de 2018**, a las **12:30 horas**, en el Teatro Juan Luis Galiardo, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO.- CONMEMORACIÓN 312º ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN ROQUE, PROCLAMACIÓN DE DISTINCIONES Y NOMBRAMIENTOS HONORÍFICOS, Y ENTREGA DE GALARDONES.

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

TERCERO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

Así lo dijo y firma el Sr. Alcalde, ante mí, la Sra. Secretaria General, Doña Ana Núñez de Cossío.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 (Cádiz). Tfno. 956780106. Fax: 956782149